

Nuevo secretario de Estado

## **CCOO ante el nombramiento del nuevo secretario de Estado de Educación Abelardo de la Rosa**

**CCOO felicita al nuevo secretario de Estado por su nombramiento y le exhorta a poner en marcha de forma inmediata las negociaciones en la Mesa Sectorial para un Estatuto Docente, una Ley del profesorado que mejore sus condiciones y haga realidad de verdad que esta sea la legislatura del profesorado como dijo la ministra en su momento.**

30 de agosto de 2024

El sindicato lleva mucho tiempo exigiendo una Ley que afronte todos los problemas con los que se enfrenta el profesorado y mejore y homologue sus condiciones laborales, debería incluir al menos los siguientes puntos:

- Disminución de la carga lectiva, reducción del horario de permanencia y mejora de las ratios.
- Grupo A1 y subida de nivel para todos los cuerpos docentes.
- Jubilación anticipada, voluntaria e incentivada para todas y todos.
- Regulación específica docente de la salud laboral, incluyendo los riesgos psicosociales.
- Mejora real de la formación inicial.
- Formación permanente con recursos y dentro del horario laboral.
- Una verdadera carrera profesional, atractiva, articulada y bien incentivada.
- Revisión del ingreso y acceso primando aspectos pedagógicos con una fase de prácticas con recursos, realmente formativa y bien planificada.

- Concreción de las funciones del profesorado para evitar la acumulación de tareas y el exceso de burocracia.
- Mejora y homologación al alza de las condiciones retributivas y laborales del profesorado, incluyendo también licencias y permisos y acción social.

Los puntos principales que deberían abordarse con carácter previo serían que todos los cuerpos docentes sean subgrupo A1 y suban de nivel y la reducción del horario lectivo semanal con carácter obligatorio para todo el Estado.

También es urgente abordar de nuevo la modificación del RD de requisitos mínimos de los centros para asociar las ratios de los grupos a su diversidad, contando doble a efectos de ratio todo el alumnado con cualquier necesidad específica de apoyo educativo, incrementar los apoyos especializados de atención a la diversidad y la red de orientación, implementar plantilla extra para la coordinación de bienestar y asegurar la climatización y las buenas condiciones de los centros.

Asimismo, debe aumentarse y mejorar las condiciones de todo el personal de administración y servicios educativos en una mesa estatal específica, incluyendo instaurar la figura de enfermería escolar en todos los centros.

Que las trabajadoras y trabajadores de la educación realicen su vital labor social en las mejores condiciones y con el máximo reconocimiento es imprescindible para la mejora del sistema educativo.

**Más información:**

Secretaría de Comunicación de FECCOO, 628 091 854